



**CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
-COREDI-**

NIT 800.183.221-8

Marinilla, 21 de Noviembre de 2015

Instituto Regional COREDI

Licencia de funcionamiento y aprobación de estudios. Resolución No. 009155 de 1994 y 928 de 2001, actualización y complementación 063029 de 2012. Que ratifica la aprobación de estudios para los grados Preescolar, 1º a 5º de la educación básica primaria, 6º a 9º de la educación básica secundaria, 10º y 11º de la educación media.

ACTA DE GRADO

No. 963

EL RECTOR Y EL SECRETARIO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO REGIONAL COREDI
Confieren la promoción de

BACHILLER ACADÉMICO

A

Usuga Rojas John Eliecer
D.I 1037269382

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media académica. De conformidad con el decreto No. 921 de mayo 6 de 1994.
Anotado en el Libro General Nº 5
Acta Nº 963 Follo No. 2 – Numeral 31
21 de Noviembre de 2015

Dado en el municipio de Ituango (Ant), con sede principal en el municipio de Marinilla (Ant.), a los Veintiún días del mes de Noviembre de 2015.

RODRIGO ALVEIRO ALZATE ALZA
C.C. 70.287.946 de San Vicente (Ant.)
Rector



JAIMÉ ENRIQUE MARÍN GALLEGO
C.C. 70.952.537 de El Peñol (Ant.)
Secretario Académico



Calle 30 Nº 36-11 • PBX 569 01 20

E-mail: coredi@coredi.edu.co • WEB: www.coredi.edu.co
Marinilla-Antioquia-Colombia